

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
18 Y 19/ 07 /2024	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
22/07/2024	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
23/07/2024	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
24/07/2024	NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno 15 de Julio del 2024

OFICIO N° 398 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

Señores:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO

2643

DIRECCIÓN EJ. CONT.

15 JUL 2024

Hora: 3:15 Folios: 4

Recepcion

ASUNTO :EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO; DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 PARTIDA: 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas
 CALENDARIO: Julio
 META :094
 IMPORTE :11,200.00
 C.C :4.18
 N° Transferencia :0001518-2019-0001006

Se adjunta:
Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Handwritten Signature]

D.F. DANICA SANCA CHAVEZ
 COFP: 22166
 Directora Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



1559-24

Dirección Regional de Salud Puno

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

16 JUL 2024

N° Folios: 11 Folios: 93

Control de Recepción

DIRESA - PUNO LOGISTICA

Pase al: *[Handwritten Signature]*

Para: *[Handwritten Signature]*

DIA MES AÑO
 16 07 24

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRESA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A: *[Handwritten Signature]*

PARA: *[Handwritten Signature]*

DIA MES AÑO
 15 07 24

DIRESA - PUNO LOGISTICA



PERU

Gobierno Regional Puno

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



FORMATO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	GESTIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
II. ANTECEDENTES	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos; Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico.	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Objetivo General.	
Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico).	
Monitoreo y coordinaciones sobre la ejecución presupuestal y disponibilidad de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Monitoreo, supervisión y vigilancia de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios que se almacenan, distribuyen, dispensan y/o expenden en los Establecimientos Farmacéuticos del ámbito de la dirección regional de salud. Sinceramiento de la programación los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios SIS realizado por las Unidades Ejecutoras y el abastecimiento realizado por el CENARES a las Unidades Ejecutoras.	
IV. ALCANCES DEL SERVICIO	
N/A	
V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR	
REQUISITOS	DETALLE
PERFIL	Requisitos para el Puesto ➤ Curriculum vitae documentado ➤ Declaración jurada (formato N° 10)





PERU

Gobierno Regional Puno

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaración jurada de disponibilidad inmediata ➤ Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(s) de la Dirección Regional de Salud Puno (formato N° 12) ➤ Registro Nacional de Proveedores para compras mayores a (01) UIT
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para planear y organizar actividades. • Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa. • Orientación hacia resultados. • Poseer liderazgo. • Aptitud de vocación de servicio. • Proactividad. • Orden. • Responsabilidad. • Puntualidad.
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<p>Químico Farmacéutico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegiado y Habilitado • Resolución de termino de SERUMS
CURSOS AFINES AL ÁREA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas) • Curso de ofimática básica (deseable Excel).

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR:

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

PLAZO DE EJECUCION:

Cuatro entregables: 120 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 19 de agosto del 2024

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 20 de Setiembre del 2024

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 18 de octubre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 20 de noviembre del 2024



VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

Entregable:**PRODUCTOS 1 (INFORME)**

- ↓ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud:
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
 - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- ↓ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- ↓ Monitoreo de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

PRODUCTOS 2 (INFORME)

- ↓ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
 - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- ↓ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje





PERU

Gobierno Regional Puno

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.

- ✦ Monitoreo de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

PRODUCTOS 3 (INFORME)

- ✦ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud:
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
 - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- ✦ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- ✦ Monitoreo de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

PRODUCTOS 4 (INFORME)

- ✦ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
 - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.





PERU

Gobierno Regional Puno

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Informe de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 2800.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 2800.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 2800.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 2800.00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XIV. PENALIDADES APLICABLES





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



Danica Sanca Chavez
D.F. DANICA SANCA CHAVEZ
COFP: 22168
Secretaría Ejecutiva de Informática

Área Usaria o Responsable de la Meta SIAT

FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TIO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad)
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

Firma³

³ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados